

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES			
Año	Semestre	Trimestre	Quincena	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1915	10	5	2	10	5	2	1
1916	18	9	4	18	9	4	2
1917	26	13	6	26	13	6	3
1918	34	17	8	34	17	8	4
1919	42	21	10	42	21	10	5

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ**

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, número 4, bajo

## HABLANDO CON EL GOBERNADOR

### Las subsistencias

Con motivo de la nueva subida del pan, hablamos ayer con el gobernador civil señor Soler, el cual hubo de manifestarnos que leña con gran atención cuanto la prensa local escribía relacionadas con la Junta de Subsistencias, mereciéndole gran respeto, por estimar que la animaba el deseo del bien público.

Ahora bien—continuó diciendo el señor Soler—se le atribuye a la Junta de Subsistencias funciones impropias de su naturaleza y se la demanda que realice actos extraños a la instrucción constitutiva de su existencia.

La carestía del pan, la exportación excesiva de harinas, el daño que causa el exagerado afán de lucro de los acaparadores, la situación de inquietud que todo ello crea en los pueblos, parece, en el comentario de algunos diarios, reflejo de negligencias o imprevisiones de las Juntas, cuando el mecanismo legal de las mismas, son los Ayuntamientos, fije de todo el problema de aprovisionamiento de los pueblos y el amparo más directo de los intereses de las clases populares, en lo que a las subsistencias se refiere.

La ley del 18 de Febrero del año actual, concede cuatro facultades importantes al Gobierno: adquirir substancias alimenticias; expropiar las que se hallen en poder de intermediarios; ocupar temporalmente sus almacenes; y decretar la incautación de los artículos indispensables.

La instrucción de 6 de Marzo regula y determina el uso de esas facultades, que no pueden utilizarse, ni iniciarse, sin la voluntad, la actuación, la resolución de los Ayuntamientos.

Los auxiliares de los organismos locales son las juntas; pero ni las juntas, ni el Gobierno tienen las funciones de aquéllas, ni el deber de velar por el cumplimiento de la ley de subsistencias tan cuidadosamente como las corporaciones municipales.

Añadió el señor Soler que lo primero que ha de tener la junta en su poder son las relaciones juradas, y por cuya exactitud y presentación deben velar los alcaldes.

Pero si en capitales como Granada una sola denuncia, ni tampoco una estadística que sirva de guía para obtener todas las relaciones juradas que la junta necesita para conocer exactamente las existencias de mantenimientos, no se puede imputar a la junta las deficiencias y las ocultaciones, precisando buscar las responsabilidades en otras partes, por no exigir la presentación de las relaciones juradas.

Respecto a los aforos, entiende el señor Soler que las declaraciones de los alcaldes son su base, pero cuando ha habido alcaldes que han querido excederse, buscando en la Junta un instrumento casquil para aforos injustificados, esta provincial lo ha evitado, lamentando al propio tiempo, hayan existido casos de tan absoluto desconocimiento de la ley de subsistencias, habiendo sido imprescindible advertir a quienes de ella querían hacer mal uso que los aforos no se otorgaban como parte de curso para caer sobre los adversarios.

Cuando las existencias encajeaban los Ayuntamientos son los que deben atender a ese momento y a ellos corresponde la responsabilidad de apreciarlo, de conocerlo y de descubrirlo, por virtud de las relaciones juradas y de las modificaciones que los poseedores han de ir introduciendo en ellas; y en el instante en que se sienta o se vea el peligro, advertirlo a la Junta para que ésta invite a los poseedores a engañar voluntariamente para el consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Pero si el que ha de dar el aviso calla, ¿qué responsabilidad será imputable a la Junta?

¿Qué hecho ha de señalar la hora de utilizar la facultad de dirigir a los poseedores la oportuna invitación, si no es la manifestación del Ayuntamiento? Lo que haga en esto la Junta ha de ser necesariamente consecuencia y derivación del conocimiento que los Ayuntamientos tengan de la falta de subsistencias determinadas.

Pues aun quedan obligaciones más estrechas que cumplir a estas corporaciones si no obstante el trámite precedente sufrieran, o fundadamente sospecharan, la falta de subsistencias, y es el requerimiento que han de hacer a las juntas para la incautación.

De manera que el Ayuntamiento es el que reclama, el que da a la junta conocimiento de que no hay, o puede presentarse el caso de que no haya subsistencias; el que vela por la presentación de relaciones juradas y el que debe averiguar los movimientos del mercado para llegar a la expropiación y garantizar la existencia de los artículos de primera necesidad.

Pero si el Ayuntamiento no actúa, si se cruza de brazos ¿qué va a hacer la Junta? ¿Prenderá con su inacción que el acaparador sea moderado, el exportador permanezca inactivo, el industrial vuelva la espalda a su negocio, y todos los mercaderes se sientan influidos por un arrebató patriótico para apartar

los artículos alimenticios? ¿No es la ley de Subsistencias, no es la Instrucción del 6 de Marzo una previsión para caso de guerra, la guerra de los acaparadores y mercaderes contra los consumidores? ¿No ha entregado la ley a los Ayuntamientos los medios de defensa? ¿Pues si no usan de esos medios qué van a hacer las juntas?

También manifestó el señor Soler que, sin concurra para nada, en muchos Ayuntamientos no se había cumplido con las disposiciones vigentes de precaución y cautela sobre las subsistencias; y por lo tanto, lo que hace falta, sin declinar responsabilidad de ninguna clase, es que cada uno cumpla con su deber.

El señor Soler terminó con las siguientes palabras: La Junta no tiene en su mano la aplicación de medidas fiscales, salvo en los casos previamente consignados en la Instrucción; pero las autoridades locales disponen del decreto de 22 de Diciembre de 1908, sobre inspección de alimentos y tiendas, para detener a los industriales audaces. En este respecto hace tiempo ofreci delegar en el momento en que se me indicase, no la conveniencia de ello, sino el mero deseo, cuantos medios gubernativos me conceden las leyes.

Cuanto hace relación con el interés público, sobre todo en esos menesteres relacionados con la carestía de los alimentos, materia en la cual los anhelos de lucro son siempre grandes, es preciso mostrar actividad y acordarse de que las leyes imponen deberes inexcusables a cuantos estamos en posiciones oficiales.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Se ha concedido el remplazo voluntario al coronel de Artillería don Joé Méndez Vellido.

\* Se encuentra restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo nuestro redactor artístico y querido amigo, don Eduardo Rosende.

\* El día 3 del próximo mes de Mayo, a las doce del día, se verificará en el Palacio Arzobispal, el enlace de la bella señorita Ana Camacho Medina, hija del elocuente abogado y Comisario regio de Fomento, don Fermín, con el distinguido joven, secretario de esta Delegación de Hacienda, don Remón Salgado y Cos Gayón, hijo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia.

\* En el expreso de los Andaluces, marchó ayer a Madrid, el diputado a Cortes por León, don Juan de los Rios, el acaudalado y aventajado alumno de aquella Escuela de Comercio don Rafael Velázquez y Fuensalida.

\* Procedente de Córdoba ha llegado a Granada el comisario jefe de la Dirección general de Seguridad, don Guillermo Gulón García Prieto, acompañado de su distinguida esposa y bella hija.

## Arioste

### El Padre Llop

El prestigioso orador sagrado, muy R. P. Luis María Llop, que tan gratísimo recuerdo dejó en Granada, por los sermones que predicó recientemente en las fiestas de San Juan de Dios, celebradas en la iglesia patronal del Santo, se encuentra desde hace días entre nosotros, desarrollado, con su acostumbrada elocuencia, otra serie de sermones en honor de San José de la Montaña, que se venera en el templo mencionado.

Difícilmente podrá encontrarse un apostol de la sagrada tribuna, capaz de concebir una serie de pláticas acerca del matrimonio y la familia cristiana, iguales a las que el padre Llop ha venido exponiendo en estos días.

En ellas ha confirmado, su fama de predicador eminente, tan atildado y purista en la forma, como profundo en la selección de las santas doctrinas que presenta.

Hoy, último día de la novena a San José de la Montaña, el padre Llop tiene a su cargo dos sermones. Uno por la mañana, en la función principal. El segundo, por la tarde, es el postrer día de la novena.

Desde estas líneas saludamos al famoso predicador, deseando que en años sucesivos no olvide a Granada, en las misiones de su santo apostolado.

## La fiesta de la Flor

La comisión organizadora de la Fiesta de la Flor, prosigue con gran actividad y entusiasmo, ultimando los detalles inherentes al bellísimo festejo.

El paseo del Salón, será exornado con tapices y guirnaldas cedidas por el Centro Artístico, y la carrera de Genil con guirnaldas y flores.

Se instalarán los peñascos sítios en el Campillo, Roalejo, San Juan de Dios y Gran Vía, y en cada uno de ellos se situará una banda de música.

La mayoría de los festejos públicos serán transformados, en puestos de venta de flores.

Las señoritas encargadas del peticitorio, vestirán el clásico mantón de Manila, llevando como distintivo de su simpática comisión, un lazo de los colores nacionales.

Dichas señoritas para que sus benéficas acciones sea más extensa y eficaz, podrán utilizar los tranvías eléctricos, pues la empresa autoriza el pasejo gratuito de las peticionarias.

En el Albatón se instalará un magnífico altar, habiendo ofrecido su apoyo para que la fiesta resulte brillante en el

populoso barrio, su activa Junta de Defensa y el Centro Católico del Salvador. Según los preparativos, la fiesta promete ser grandiosa y de carácter eminentemente popular.

Centenares de muchachas, por grupos estarán adscritas a los altares y kioscos, que serán recorridos por los organizadores de la fiesta las caritativas Damas de la Cruz Roja y la activa comisión de la Asociación de Dependientes de Comercio.

## El presupuesto municipal

Ayer visitaron al gobernador civil, el alcalde señor Aurioles y los concejales los conservadores señores Sola Segura y Sequera, cambiando impresiones acerca del presupuesto ordinario del año actual.

El señor Soler manifestó a sus visitantes que tan pronto como se corrija por el Ayuntamiento los defectos que adolece el presupuesto, seguidamente procederá a autorizarlo para que pueda ser puesto en vigor.

## FIGURAS DE LA GUERRA



El popular aviador francés Garrós, recientemente ascendido a subteniente de aviación por méritos de guerra y hecho prisionero por los

## Ayuntamiento

### LA SESION DE AYER

Presidida por el alcalde don Francisco Aurioles y con asistencia de los señores González Ortega, Martínez de Victoria, Pizarro, Palacios, Figueroa Robles, La Guardia, La Chica, Afán de Rivera, Pérez Jiménez, Covalada, Gómez Fernández, Moreno Agrela (don Enrique) y Montalegre, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Acta El secretario interino don Francisco de Paula Valladar, dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Orden del día. Las cédulas personales.

Leído el decreto de la Alcaldía referente a haberse terminado el plazo para el reclamo de las cédulas personales, se acuerda que comience el día 1.º de Mayo próximo el período voluntario para la recaudación de dicho impuesto.

### Casas baratas

Pide don Felipe La Chica que se faculte al alcalde para que conceda una subvención a la Junta de la Sociedad Cooperativa de casas baratas a fin de que esta termine dos casas, con destino a obreros, que tiene a medio construir. Se acuerda que informe acerca del asunto la Comisión de Fomento.

### Besoconieros

Los señores Pizarro y Martínez de Victoria hacen constar que se adhieren al voto formulado por el alcalde en el Cabildo del sábado anterior, relativo a los conciertos del Corpus puedan darse holgadamente con la subvención municipal de doce mil pesetas.

(Silencio en las mesas. Entran al salón los señores Ortega Molina, Ferrández Limones, Sequera y García Tarifa).

Pensión El secretario da lectura a una solicitud de doña Josefa Durán Fernández, viuda del que fué empleado jubilado del Ayuntamiento don Francisco Gálvez Aragón, pidiendo que se le conceda la paga que disfrutaba el difunto, en concepto de pensión, y que ésta sea heredada por doña Dolores Gálvez Durán, hija de la solicitante y del señor Gálvez, en tarin permancezca soltera.

Solicita el señor Fernández Limones que pase la petición a informe de la comisión de Personal y Peticiones, y así se acuerda.

### La acequia del Rey

En virtud del oficio dirigido al Ayuntamiento por el Patronato de la Alhambra, se acuerda designar a don Miguel García Tarifa, para que represente al Municipio en la Junta de participes de la acequia del Rey, que se celebrará el día 26 del actual.

Sin discusión se aprueban los restantes asuntos que figuraban en el orden del día.

## OTROS ASUNTOS

### Quebranto de moneda. Un libro

Solicita don Felipe La Chica que se conceda una cantidad al fin del Matarador, por quebrantamiento de moneda, y que se adquieran cien ejemplares del libro *Musa ingenua*, original del inspi rado poeta don Andrés Vázquez de Sola.

Se acuerdan dichas peticiones.

### Otro libro. Racha de obras

El señor Afán de Rivera, por no ser menos que su jefe de mayoría municipal, solicita se adquieran 150 ejemplares del libro *Los hidalgos de la Alhambra*.

Y a continuación, lanza la siguiente racha de peticiones:

Que se construya el tramo de derro que falta en la calle Nueva de la Virgen; que se construya un nuevo darro en la calle del Duende; que se instale la pasadera de adoquines, hace tiempo acordada, desde el callejón del Ángel al paseo de Violón; que se recorren los salves de los callejones de Gracia y de la Acequia Gorda, y se bacheen dichas callejones por los peones camineros, y por último, que se acuerde la satisfacción del Cabildo ante la noticia de haberse colocado una lápida en el carmen de los Mártires, conmemorativa de la coronación del inmortal Z rrilla, dando las gracias por este recuerdo glorioso, a los señores Mr. Meermans y don Iba Boch.

Se acuerda ejecutar dichas peticiones.

Bacheo A petición del señor La Guardia se acuerda el bacheo del trozo comprendido entre la terminación de la calle de las Tablas y el Picón, que se halla intransitable.

Adoquinado y aceras. Ropa nueva A petición de don Fernando Palacios acuerdase la terminación del adoquinado y aceras de la calle Puente de Castañeda.

Solicita don Antonio Covalada que se hagan trajes nuevos con destino a los empleados en la brigada de desinfección.

Manifiesta el alcalde que ya han sido provistos de trajes y utensilios especiales dichos empleados, para que lo usen cuando van a efectuar desinfecciones.

Solicita el señor González Ortega se pida exención de subasta para variar el alumbrado de la Carrera del Genil, en cuyo sitio se instalarán lámparas Degea.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

## NOTAS SUELTAS

### Un edicto

El alcalde ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, el siguiente dicto:

«Hago saber: Que próxima la celebración de las fiestas del Corpus Christi, época en que visitan esta hermosa ciudad para admirar sus monumentos y bellezas y gozar de las solemnidades que se preparan, buen número de extranjeros y españoles, corresponde a este celo vecindario coadyuvar a los esfuerzos y trabajos de cuantos en la organización de estos festivales intervienen, a fin de que el aspecto de la ciudad reúna todos los atractivos que sean posibles. Para lograrlo, esta Alcaldía excita el celo de propietarios y vecinos, y les ruega que no sólo arreglen, revoquen y pinten las fachadas de sus casas, sino también a que las decoren o iluminen como es debido durante el período de fiestas.»

La Alcaldía espera ser atendida en estas indicaciones, y encarga secundar el cumplimiento de aquéllas, a los dependientes de mi autoridad.—Granada 20 de Abril de 1915, Francisco Aurioles Hidalgo.

### Nombramiento

Se ha comunicado al Patronato de la Alhambra el acuerdo del Cabildo, nombrando al concejal don Miguel García Tarifa, para que asista a la junta de participes de la Acequia del Rey.

Ordenes Se ha ordenado al sobrestante disponga la construcción y colocación de una lápida conmemorativa de la coronación de nuestra excelsa patrona, en la Iglesia donde esta se venera.

También se le ha ordenado coloque tapaderas nuevas en las bocas de riego existentes en el Campillo y Plaza de la Mariana.

Igualmente se le ha ordenado la reparación de la caseta de los guardas de los jardines del Genil.

### tracias

Se ha comunicado a los señores don Iba Boch y monsieur Meermans, el agradecimiento de la corporación municipal por la lápida conmemorativa de la coronación del poeta Z rrilla, instalada en el carmen de los Mártires.

También se ha comunicado a don Fernando Palacios el voto de gracias que la concejalía del Cabildo por sus trabajos de organización de la Exposición Agrícola e Industrial.

## Tiro de pichones

Hoy, día 25 del mes actual, a las dos y media de su tarde, se verificará una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad.

## CONFIRMACIONES

### En San Pedro

Ayer se verificó en la iglesia parroquial de San Pedro, la solemne ceremonia de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación.

A las diez de la mañana llegó el señor arzobispo, acompañado de sus familiares señores González Gaspá y Garreras, recibiendo el clero parroquial.

Nuestro venerable prelado pronunció una elocuente plática, y acto seguido administró el Santo Sacramento a 230 fieles.

Actuaron de padrinos la señorita Josefa Bucanas Zegrí y don Gonzalo Fernández de C. rdoña, a quienes enviamos nuestra felicitación, igualmente que al digno párroco de San Pedro, don Lucas Arias.

## Terremoto lejano

El competentísimo director de la Estación Sismológica de Cartuja nos distingue con la siguiente carta:

Sr Director del NOTICIERO GRANADINO Muy señor mío:

Ayer 23 a las quince horas, cuarenta minutos y doce segundos comenzaron todos nuestros sismógrafos a registrar un importante terremoto cuyo epicentro dista unos 7.700 kilómetros de esta capital. Los gráficos resultan muy notables por lo violento de los preliminares que contrastan con lo débil de las ondas lentas, las de mayor amplitud ordinaria, lo que permite suponer se trata de un sismo violentísimo, pero de área de sacudimiento no muy extensa. Según se trata de un hundimiento (lo más ordinario), o de un levantamiento del suelo, se encontrará el epicentro hacia el Centro de Asia o en el de (América, Antillas, Venezuela etc.)

Da usted afmo. s. s., el director de la Estación Sismológica de Cartuja (Granada). S. J.

## DEBE LANJARON

### Habla el alcalde

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Al leer la carta que suscrita por Enrique Puerta, publica el diario de su digna dirección en su número 3.899 del día 16 del actual, viendo que trata en ella de desvirtuar la verdadera información de este alcalde, al ser el gobernador, jefe de las autoridades más testimonios, ahí va el mío, y pueden ir señor director, los de todas las personas honradas de este pueblo.

Por ruines miras de baja y rastrera política, pretende Enrique Puerta relacionar con ella el hecho de lo que llama pomposamente su agresión, y se atreve a decir que el alcalde, al informar que sólo había habido una cuestión personal entre él y un guardia, pretende rebajar su honorabilidad de caballero. Causa aquí ira sus manifestaciones, porque su triste personalidad está bien definida; pero para convencimiento de las personas que han ya leído su comunicado, decimos:

1.º Que no ya una cuestión personal entre un guardia de campo y él, fué la que surgió en la noche del Viernes Santo, sino una cuestión personal originada porque el honorable caballero se negó rotundamente a pagar al guardia el triste jornal que le adeudaba hacía seis meses, y que el pobre necesitaba para atender a las necesidades de su numerosa familia.

2.º Que si realmente demostró que los guardas no quisieron hacerle daño alguno, pues tres hombres armados, sin que hubiera nadie que quisiera impedirlo, sólo le dieron dos o tres varazos para separarlos. El daño que le causaron no debió ser ninguno, pues después de terminada la cuestión estuvo un buen rato buscando en la calle un pan y una onza de chocolate, que bajo el brazo llevaba y que se le había caído en la refriega, juntamente con tres o cuatro perillitas.

Por esto no me extendiendo más en esta cuestión, y me limitaré a referir por ahora algunos actos de los que con harta frecuencia realiza este caballero y que definen perfectamente el c. ballerismo de que blasona.

En cierta época en que Enrique Puerta se encontraba en situación papérrima, amargada por la causa de Alhambra, que le hicieron huesped de la cárcel de Granada y Motril, recurrió a su amigo don José Alabarce que generosamente le prestó 200 pesetas, con las que remedió su triste situación.

Con alguna frecuencia, Alabarce pidió la devolución de esta suma y Enrique Puerta fué dando largas hasta que transcurrieron 15 años. El acreedor, viendo que no conseguía nada, recurrió a don José Puerta Bueno, cura párroco de Motril y a nombre del cual se dice aparecen los escasos bienes de Enrique Puerta, y habiéndole contestado este señor cura que él no tenía nada que ver en los asuntos de su hermano Enrique, se vio precisado a recurrir al juzgado; y sabe usted, señor director, lo que el honorable caballero alegó en el acto del juicio? Que la deuda había prescrito. El buen servicio del préstamo en momentos de necesidad suprema, la generosidad y el desprendimiento del señor Alabarce al dejárselo tantos años, se cobró con perder la deuda porque había prescrito. Esta acción define perfectamente al caballero.

No quiero cansar a usted mucho, señor director, y hoy sólo referiré otro hecho sin perjuicio de seguir anticipándole más adelante de este sujeto.

Debía a don Antonio Bentienaga, mil pesetas, teniendo éste como garantía un recibo de su hermano don José Puerta Bueno, cura párroco de Motril (hecho que viene a corroborar lo que de público se dice, de tener a su nombre los escasos bienes de su hermano Enrique y que poco le lavorece). Pensando pues que era la verdadera acepción de la palabra, que aquellas mil pesetas podrían quedarse sin pagar y producir dinero, realizó su plan de la siguiente manera.

Pidió a dicho mismo señor Bentienaga, su compadre, otras mil pesetas, haciéndole ver la conveniencia de hacerle ya para más garantía, escritura de una finca. Al compadre pareció bien asegurar sus primeras mil pesetas que tenía conchadas a un simple recibo y no rehuyó en dar las segundas. Llegó el momento de hacer la escritura y Enrique

Puerta pide a su compadre como favor especialísimo, se consigne en la escritura, que las dos mil pesetas las había recibido hacía doce años, en época anterior al fallecimiento de su esposa, y que le había abonado todo ese tiempo un 10 por 100, pues así, cuando sus hijos le pidieran cuentas de una pequeña herencia de su madre, él lo justificaría con la deuda que había contraído, y los réditos que se habían pagado. Cayó en el garfio Bentienaga; se hizo la escritura en la forma que él deseaba y con todas las condiciones necesarias. Pasado algún tiempo, Enrique Puerta demandó a su compadre a juicio de conciliación, y como según la ley de usura, sólo puede cobrarse el 6 por 100, le liquidó dos mil pesetas en doce años al 6 por 100, descueta del capital el exceso de rédito y le paga cuatro mil reales. Veá por donde, señor director, no pagó las mil pesetas primeras y ganó 250 en las últimas.

Por hoy no quiero cansar a usted más señor director, y esperando de su reconocida amabilidad se servirá dar cabida a estas líneas en su ilustrado diario, le anticipa a usted las más expresivas gracias y queda de usted afectísimo, atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Lozano Reyes

Lanjarón 22 de Abril de 1915

## Señor alcalde

Los vecinos de la placeta de los Narrajes se quejan de que hace algunas semanas realizáronse en dicha plaza unas obras de barrería, y a pesar del tiempo transcurrido, no se han retirado los montones de cascay.

Como éstos dificultan la circulación pública, el señor Aurioles debe disponer que desaparezcan, para bien de los transeúntes.

## UNA BODA

Anoche, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de Santa Ana, contrajeron matrimonio la bella señorita Purificación Ferrer Blanco, hermana de nuestro querido amigo y colaborador, don Francisco, y el heroico sargento del regimiento de Infantería de Alava número 59, propuesto para oficial por méritos de guerra, don Francisco Moreno Cruz.

Bendijo la unión el virtuoso coadjutor de dicha iglesia don Antonio del Moral Paredes, apadrinando a los contrayentes la encantadora señorita Carmen Ferrer Blanco y don Antonio Ferrer Quiles, hermana y padre, respectivamente de la novia.

Como testigos, firmaron los señores José Toledo, don José González, don José Robles López, y con Nicolás Rodríguez de la Bandera.

Vesida la novia riquísimo traje negro de seda y velo blanco de desposada, llevando prendido el simbólico azahar.

Después de la ceremonia religiosa, trasladáronse los numerosos invitados a la misma, entre quienes figuraban hermosas señoras, bellas señoritas y una nutrida representación del comercio granadino al que pertenece el hermano de la novia, a casa de los padres de esta, donde se sirvió un espléndido lunch.

Los novios recibieron muchas y valiosas regalos de sus amistades, con el deseo de una unión venturosa y feliz, a cuyo deseo unimos el nuestro, y le enhorabuena a la familia de la desposada.

Ha ingresado en el partido reformista don Enrique Isén de la Rosa.

Comentos.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.º plan.

—La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta tarde, de tres y media a cinco y media, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º España, peso doble, Baldrás.
- 2.º La Partida, Canción Española, Alvarez.
- 3.º El Arte de ser bonita, Fantasia, Jiménez.
- 4.º Romance Morisco, Chapi.
- 5.º Ecos de España, Val's, San Miguel.
- 6.º Le Grogner, paso doble, París.

—La Hemoglobina Asimilable Stengro, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda industria debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta farmacias.—Stengro y Cartagena.

—Ural ta para techos. Planchas para revestimiento de paredes interiores.—Desaparezcan absolutamente las humedades.—Rovralta & Comp. Plaza Antonia López, 15, principal.

En Granada, don Julio G. López, Azacayas, 1.º segundo.

—En el Asilo Nocturno pernoctaron ayer 37 indigentes.

—Curación de los tos. Pastillas J. Mió.

—La Asociación de Caridad repartió ayer a los pobres 800 comidas.

—Muxra, sil Papel de fumar, inmejorable calidad; pedido en todos los estancos, 5 céntimos libro.

—El empleado de la limpieza pública Antonio Barriód fue curado ayer tarde en la Cruz de Socorro, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo casualmente.

—En la lactancia, las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipofosfatos Salud. Los médicos de más fama lo aconsejan. Si se ofrecen similares, rechízenlos; la oferta es interesada.

—Emilia Fernández Martínez, de 20 años, denunció anoche en la Jefatura de vigilancia a su esposo José García Triviño, de 24 años, el cual propuso a su costilla una dulce paliza, promoviéndose el escándalo consiguiente.

—El vigilante Barrientos capturó ayer a Francisco Rodríguez Muñoz, que estaba reclamado por la Audiencia para cumplir condena.

Ingresó en el cárcel.

—Los guardias Francisco Bracero y Antonio Plata, detuvieron anoche a Rogelio Pérez Fernández, de 28 años, el cual, coronado peridino, promovió escándalo en la calle de San Jerónimo.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La Alhambra

**Cambio de postura**  
Madrid 24.—La *Gaceta* de hoy publica el real decreto firmado ayer acerca de la Alhambra.

Es extensísimo, tanto el preámbulo como el articulado.  
Dijose que el cuidado y la conservación de la Alhambra estarán encomendados a la Dirección de Bellas Artes.

A las órdenes del director se constituirá el personal siguiente:

El arquitecto vocal de la junta de construcciones civiles, al cual se nombrará inspector especial del monumento de la Alhambra; 1 arquitecto director de obras; 1 administrador con el personal necesario para la conservación y servicio del monumento.

Los servicios de la Alhambra se clasifican en los siguientes grupos: De conservación y sostenimiento; consolidación y reparación; restauración, investigación y exploración; y por último, expropiaciones.

El arquitecto-director de obras formará en el primer mes de cada trimestre un presupuesto de gastos para conservación y sostenimiento, y lo remitirá a la Dirección general para su aprobación.

Por otra parte se confeccionará un plan general con proyectos y presupuestos para las obras de consolidación y reparación, investigación, exploración y expropiaciones, quedando excluida toda obra de restauración.

No se ejecutará ninguna obra, sin que esté aprobado el plano y el presupuesto.

El arquitecto-inspector formará plan, proyecto y presupuesto de obras, en el plazo máximo de cinco meses. Estos proyectos serán sometidos a informe de la Real Academia de Bellas Artes y demás Corporaciones que el ministro estime conveniente consultar, cuyos centros deberán informar antes de dos meses de la fecha en que se les pida el dictamen.

Dictanse otras reglas para en los casos urgentes, realizar aquellas obras de consolidación y reparación, cuya ejecución no admita demora, siempre que su presupuesto no exceda de 25.000 pesetas.

Los preceptos de este decreto se aplicarán también a las torres, murallas, puertas, exconvento de San Francisco y todo cuanto se halle comprendido en el recinto de la Alhambra.

Las cantidades que se recaudan por entradas en la Alhambra, se emplearán con preferencia en la conservación y sostenimiento.

El arquitecto director remitirá trimestralmente relación de los ingresos a la dirección general, la cual determinará la aplicación que deba darse a los mismos.

## La política

**Despachando**  
Madrid 24.—El presidente del Consejo señor Dato, ha estado en Palacio, informando a S. M. el rey de las últimas noticias recibidas, tanto del interior como del exterior.

**Ultimando un decreto**  
Madrid 24.—El señor Dato afirmó hoy que se ultiman los preparativos para el decreto referente a la intervención civil en los gastos de Guerra y Marina.

En la reunión de ayer quedaron acordadas las bases.  
Se redactará el decreto en la semana próxima.

**Visitando a Azcárraga**  
Madrid 24.—El jefe del Gobierno señor Dato ha visitado al presidente del Senado, general Azcárraga.

**El homenaje a Maura**  
Madrid 24.—Entrado el Sr. Maura de que se preparaba un homenaje en su honor, lo ha rechazado, diciendo que el mejor homenaje que pueden hacerle sus partidarios es proseguir en la campaña iniciada.

En vista de ello, los organizadores parece que desisten de su primitivo propósito.

**Signen las entrevistas**  
Madrid 24.—Los ministros de Estado y Guerra, marqués de Lema y conde del Serrallo, han celebrado esta tarde una extensa conferencia con el presidente del Consejo señor Dato.

Todos guardaron reserva acerca de lo tratado en su entrevista.

**Una visita**  
Madrid 24.—Ha visitado al jefe del Gobierno el diputado conde de Sallent, recientemente incorporado a la mayoría parlamentaria.

**Los que comen**  
Madrid 24.—Los diputados de la mayoría se proponen celebrar periódicamente durante los meses de primavera comidas íntimas, invitando indistintamente a las mismas a los ministros.

Se ha celebrado la primera a la

que asistieron 25 comensales; entre ellos el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

**El servicio obligatorio. Un hijo de Romanones**

Madrid 24.—En su despacho de la presidencia del Consejo, ha recibido a los periodistas, el jefe del Gobierno señor Dato.

Hablando con ellos, confirmó que ha sido arrestado el marqués de Villagrán, soldado de cuota del regimiento de Húsares de Pavía, por haber solicitado permiso para salir de Madrid, saltando por encima del conducto reglamentario.

No tenía conocimiento de la supuesta dimisión del capitán general, señor Bazán, relacionada con dicho asunto.

El marqués de Villagrán, fue con el conde de Romanones a Baleares. Para ausentarse, solicitó permiso del capitán general, prescindiendo del permiso del capitán del escuadrón.

Este, al advertir la ausencia del soldado, lo puso en conocimiento de sus superiores.

En la orden de la plaza, se ha publicado el arresto del soldado de cuota Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez.

El marqués de Villagrán, fue puesto en libertad, pero no ingresó en un calabozo del cuartel del Conde Duque.

Parece que le ha sido aumentada la pena, teniendo presente la calidad del delito, aunque oficialmente se dice que todo fué motivado por un error en la tramitación del permiso, para ausentarse sin dar cuenta a su jefe inmediato.

Hay gran marejada con motivo de este asunto, por andar muy divididas las opiniones y tratarse de un caso de interpretación de las ordenanzas militares.

La nueva pena de arresto será de ocho días, aunque algunos decían que sería de dos meses, por haber faltado a tres listas, y un mes más por cada día mediado entre la tercera falta y la presentación.

Se confirma que existió petición verbal de licencia hecha por el conde de Romanones al capitán general de Castilla la Nueva, y se insiste en que el general Bazán presentará su dimisión.

El capitán del escuadrón de Húsares de Pavía, donde sirve el hijo del conde de Romanones, es el conde de Llobregat, quien notificó a la Superioridad que el marqués de Villagrán había faltado a tres listas.

**Andrado**  
Madrid 24.—El lunes próximo llegará el gobernador civil señor Andrado.

Se asegura que viene a solventar el pleito que tiene el Ayuntamiento de la ciudad con el alcalde señor Boladeres.

**El Estado Mayor Central**  
Madrid 24.—El presidente del Consejo señor Dato, ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra.

Se ocuparon de la creación del Estado Mayor Central.  
El proyecto está ya ultimado por el ministro.

Se someterá al Consejo que ha de verificarse mañana.

**Sobre el proyecto**  
Madrid 24.—A propósito de la creación del Estado Mayor Central, se dice que el nuevo organismo no llevará este nombre y no tendrá carácter de Gabinete particular.

Su misión será más amplia y abarcará en gran parte la del antiguo Estado Mayor Central.  
Sus funciones serán consultivas.  
Se ignora si el jefe será un general de división o un teniente general.

**La sesión municipal de ayer**  
Madrid 24.—Continúa siendo objeto de grandes comentarios, la sesión verificada ayer en el Ayuntamiento de la villa.

En ella, el concejal socialista señor Besteiro denunció al Cabildo que los maestros de obras del Ayuntamiento son objeto de una estafa de 25.000 duros, cuya cantidad se les adeuda.

También dijo que los culpables, amparándose en la protección municipal, han llegado a consumir parte de la cantidad estafada.

Afirmó que del asunto se deriva responsabilidad para algunas personas dependientes del Ayuntamiento.  
Formuló luego algunos cargos severos contra el pagador y habilitado municipal, apoyando sus palabras en declaraciones que constan en los expedientes.

Aunque declaró el alcalde que en el asunto intervendrá el juzgado, hasta ahora nada se sabe.

**Sobre unas denuncias**  
Madrid 24.—Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, dijo ocupándose de graves denuncias formuladas en la sesión de ayer en el Ayun-

tamiento por el concejal socialista señor Besteiro, que está dispuesto a proceder con toda energía, pero que hasta ahora no tiene conocimiento oficial de nada, pues el alcalde no le ha dado noticias de lo ocurrido.

## La Bolsa

**FONDOS PÚBLICOS**

**MADRID**  
4 por 100 perpetuo  
Fin corriente . . . . . 72 25 00 00  
Fin próximo . . . . . 72 20 00 00

**Al contado**  
Serie F de 50.000 ptas. nominales  
» E de 25.000 » . . . . . 72 25 00 00  
» D de 12.500 » . . . . . 74 00 73 70  
» C de 5.000 » . . . . . 75 85 75 70  
» B de 2.500 » . . . . . 78 25 77 75  
» A de 500 » . . . . . 78 75 78 45  
» GyH de 100 y 200 » . . . . . 79 00 78 00  
En diferentes series . . . . . 00 00 00 00

**5 por 100 amortizable**  
Serie F de 50.000 ptas. nominales  
» E de 25.000 » . . . . . 98 25 00 00  
» D de 12.500 » . . . . . 93 00 92 60  
» C de 5.000 » . . . . . 00 06 94 30  
» B de 2.500 » . . . . . 95 10 95 00  
» A de 500 » . . . . . 95 05 94 60  
» GyH de 100 y 200 » . . . . . 96 25 96 00  
En diferentes series . . . . . 00 00 00 00  
Fin corriente . . . . . 00 00 00 00  
Fin próximo . . . . . 00 00 00 00

**Nuevo amortizable**  
Serie E de 15.000 ptas. nominales  
» D de 12.500 » . . . . . 00 00 01 00  
» C de 5.000 » . . . . . 00 00 86 50  
» B de 2.500 » . . . . . 00 00 80 00  
» A de 500 » . . . . . 88 50 89 00  
En diferentes series . . . . . 00 00 00 00

**Bancos y sociedades**  
Cédulas hipotecarias al 3 por 100 al 4 por 100 . . . . . 103 10 00 50  
Acciones del Banco de España. 447 00 447 50  
Id. de la Comp. A. de Tabacos. 262 75 263 00  
Id. del B. Hispano-Americano. 00 00 81 00  
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes Id. ordinarias . . . . . 31 00 00 00  
Id. obligaciones . . . . . 00 00 11 00  
00 00 00 00

**PARIS**  
4 por 100 exterior español . . . . . 86 40 85 40  
5 por 100 francés . . . . . 72 25 72 25

**CAMBIOS**  
Pértis a la vista: Francos . . . . . 94 05 94 35  
Londres Libras esterlinas . . . . . 00 00 24 09

**La guerra europea**

**INFORMES OFICIALES**

**Parte francés**  
Madrid 25.—Según notifican de París, partes suplementarias precisan las condiciones en que los alemanes han conseguido anteayer hacer retroceder nuestras líneas en el norte de Iprés, entre el canal de Iser y la carretera de Poencabelle.

Un denso humo amarillento salía de las trincheras alemanas, empujado por el viento del norte hacia nuestras líneas, que producía entre nuestras tropas el efecto completo de la asfixia, que se hizo sentir hasta en nuestras posiciones de dos líneas.

El contraataque iniciado ayer nos ha permitido recuperar gran parte del terreno perdido.  
Nuestra situación está completamente consolidada y nuestra acción se prosigue en buenas condiciones, con el apoyo de las tropas británicas y belgas.

El enemigo ha pronunciado un ataque en Eparges, otro en Cabeza de Vaca, selva de Apremont, y ambos han sido detenidos por nuestro fuego.

El enemigo sufrió serias pérdidas.  
**Parte austriaco**  
Madrid 25.—Notifican de Viena que se ha publicado el siguiente parte oficial:  
Ha variado poco la situación general en los Cárpatos.

La artillería austroalemana ha obtenido éxitos en Cracovia, delante de las posiciones austriacas.  
En los desfiladeros de Uzsok, los rusos repitieron sus ataques, que fueron rechazados.  
Ha vuelto a renacer la tranquilidad.

Los austriacos se apoderaron ayer de importantes puntos de apoyo rusos, al este de un desfiladero.  
Los rusos tuvieron bastantes bajas, abandonando muchos prisioneros.  
La situación general sigue estacionaria al este de Galitzia y Bucovina.

**ALEMANES Y ALIADOS**  
**Buque averiado**  
Madrid 24.—Según notifican de Algeciras, se dice que se encuentra camino de Gibraltar el acorazado *Inflexible*.  
Trae averías de importancia.

**El Santo del rey Jorge**  
Madrid 25.—Comunican de Algeciras que el rey Jorge de Inglaterra ha telegrafiado a Gibraltar expresando sus deseos de que no se festejase su Santo.

**Justificando**  
Madrid 25.—Telegrafían de Algeciras que las autoridades justifican el despido de los obreros extranjeros del arsenal, para evitar el espionaje.

**No sabe nada**  
Madrid 25.—Notifican de Londres que el almirantazgo inglés ha declarado no tener conocimiento del

hundimiento de un submarino británico, a que aluden los partes oficiales alemanes.

**Odisea de unos alemanes**  
Madrid 25.—Participan de Berlín que la tripulación de un crucero alemán, hundido, compuesta de 273 hombres, logró escaparse de manos de los ingleses, llegando a un puerto árabe, después de recorrer 300 millas.

Durante la marcha les atacaron una partida de árabes merodeadores.  
La lucha fué encarnadísima, durando tres días, siendo al fin rechazados los bandidos.

Consiguieron los alemanes abrir caminos hasta el ferrocarril del Hedjar, donde llegaron diezmadros.

**Nadio sale**  
Madrid 25.—De Rotterdam notifican que el Gobierno germánico ha prohibido a toda clase de personas que abandonen el territorio.

Motiva esta orden el acaparamiento de los ferrocarriles por el Gobierno, quien los utiliza en el transporte de tropas a Bélgica.

**AUSTRO ALEMANES Y RUSOS**  
Madrid 25.—De París dicen que por conducto del embajador español en San Petersburgo, el Gobierno ruso ha notificado al de Berlín, que aplicará a los prisioneros germánicos el mismo régimen que se otorga a los prisioneros moscovitas.

**Vapor hundido**  
Madrid 25.—Cablegrafían de Estocolmo que el vapor finlandés *Spack*, de 12.000 toneladas, fué torpedeado y hundido en el mar del Báltico, por un submarino alemán.  
La tripulación se salvó.

**OTOMANOS Y ALIADOS**  
**Bombardeo de los Dardanelos**  
Madrid 25.—De Atenas dicen que la flota aliada bombardeó tenazmente diversos puntos de la península de Gallipoli.  
Los turcos trabajan febrilmente para reparar las defensas.

**Bombardeo**  
Madrid 25.—Según dicen de Constantinopla, algunos cruceros franceses que recorrían las costas de Siria bombardearon furiosamente el puente del ferrocarril del Hedjar, no consiguiendo destruirlo, como proyectaban.

Con esto proponían impedir que la población musulmana se reuniera en sus sagrarios.

**SALPICADURAS DEL CONFLICTO**  
**EN ESPAÑA**  
Véase la clase

Madrid 24.—Según telegrafían de Cádiz, ha sido detenido un comisionista francés, que se disponía a embarcar en los muelles del Trocadero siete mil sacos de harina.  
Confesó que había embarcado, burlando la vigilancia, setenta mulas y otros efectos.

**EN ITALIA**  
**El príncipe Bulow**  
Madrid 25.—Comunican de Ginebra que según dicen los informes austriacos, se espera en Berlín al príncipe Bulow.

Este llegará por la noche e inmediatamente marchará al cuartel general Imperial, conferenciando con el kaiser, respecto a las negociaciones entre Austria e Italia.

**Dos noticias**  
Madrid 25.—Según dicen de Roma se concede gran importancia al Consejo celebrado hoy, en el cual se examinaron las comunicaciones cambiadas entre los gabinetes de Viena y Roma.

El general Pipino Garibaldi, ha visitado al rey Victor Manuel, manifestándole los deseos de todos los garibaldinos de que se les incorpore al ejército italiano.  
Se guarda gran reserva acerca de la contestación del rey.

**EN CHINA**  
**Relaciones chino niponas**  
Madrid 25.—Notifican de Londres que el Japón ha presentado a China nuevas proposiciones bastante moderadas sobre la cuestión del ferrocarril.

Otras proposiciones anteriores se someterán a una conferencia de representantes de Inglaterra, Japón y China.

**EN AMERICA DEL SUR**  
**Aprovisionamiento**  
Madrid 25.—Notifican de Roma que 56 vapores embarcan actualmente en los puertos de América, distintos de reales.

Calculase en 3 millones de quintales los destinados a la Europa meridional.

**EN BULGARIA**  
**Llamamiento de reservistas**  
Madrid 25.—De Sofía dicen que a consecuencia de los últimos acontecimientos desarrollados en Macedonia,

han sido llamados a filas, 20.000 reservistas.

Recibirán instrucción durante tres semanas.

Los reservistas reforzarán los contingentes de la séptima división.

**Congreso de Doctores**  
**La segunda sesión**  
Madrid 24.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado hoy la segunda sesión del Congreso de Doctores.

Presidió el doctor Murúa, catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

El señor Martínez Orué y otros, aprobaron las bases para la creación de la federación de doctores.  
Se nombró una ponencia para ahorrar trabajo a la comisión y que aclare este punto del tema, estudiándolo, a fin de que formule las consiguientes conclusiones.

El padre Esteban hizo protestas de amor a España, en nombre de los doctores barceloneses.

**Recepción**  
Madrid 24.—Por la tarde, se verificó en el Ayuntamiento una recepción en honor de los congresistas.

Asistieron el alcalde y casi todos los concejales.  
El acto fué amenizado por la Banda Municipal.

**España en Marruecos**  
**Los nuevos reclutas**  
Madrid 24.—De Larache cablegrafían que ayer pernoctó en Kudia Fraicatz una columna formada por reclutas de infantería de Marina y artillería.

Regresó a Arcila, después de verificarse la ceremonia de la jura de banderas.  
Han llegado a Tilsit, los reclutas del batallón de cazadores de Figueras.

**El Canalejas**  
Madrid 24.—Según comunica el general Fernández Silvestre, ha llegado a Larache el vapor *Canalejas*, desembarcando jefes, oficiales y 691 soldados.

La mayoría de los reclutas pertenecen al regimiento de Covadonga.  
El vapor volvió a zarpar para Cádiz.

**De Barcelona**  
**Rahola, conferenciando**  
Madrid 25.—De Barcelona informan, que el diputado señor Rahola dió una conferencia en la Liga Regionalista, sobre la carestía de las subsistencias y primeras materias.

Culpó de ello al Gobierno, acusándole de falta de previsión.  
Atacó duramente a los intermediarios, y expuso su creencia de que cuando acabe la guerra se ampliará el proteccionismo.

Las leyes obreras que se realizarán serán impuestas por la necesidad.  
Terminó recordando las frases de Lloyd George, diciendo: "Defiende se la patria tanto como con las armas, procurando el bienestar social".

**Contra el alcalde**  
Madrid 24.—Participan de Barcelona que los radicales organizan una manifestación frente al domicilio del señor Boladeres, para pedir a éste que dimita.

El *Progreso* arrecia en su campaña, habiendo sido denunciado hoy por la publicación de un artículo injurioso.

**Hazaña criminal**  
Madrid 24.—Despachos de la ciudad condal dan cuenta de que en el Asilo de Pobres del Parque, dos asilados cosieron a puñaladas a un empleado.

Este se encuentra agónico.

**Miscelánea**  
**CORUÑA**  
**El congreso de la paz**  
Madrid 24.—Según participan del *Ferrol*, los organizadores del Congreso de la Paz están indignados por el sueldo que insertó un periódico de Nueva York, diciendo que dicha asamblea la preparaban los socialistas germánicos.

En una reunión celebrada por los congresistas, acordaron telegrafiar protestando de la mencionada versión, a todos los periódicos norteamericanos.

**BALEARES**  
**Romanones**  
Madrid 24.—Comunican de Palma de Mallorca que a las diez de la mañana llegó el conde de Romanones y sus acompañantes.

Al amanecer se detuvo y desembarcó en la isla Cabrera algunos momentos, reembarcando más tarde, y continuando su viaje.

En Palma dedicóse don Alvaro a recibir visitas, acudiendo representaciones de la Diputación y Ayuntamiento.

Pensaba Romanones visitar el puerto, pero desistió de ella, a causa del temporal,

**CADIZ**  
**Un torpedero**  
Madrid 24.—Telegrafían de Sanlúcar que ha fundeado el torpedero número 3, desembarcando 15 guardias marinas, que cumplimentaron a las autoridades.

**SEVILLA**  
**Contra las máquinas**  
Madrid 24.—Telegrafían de Sevilla que en el pueblo de la Algaba se ha promovido un motín, por emplear un propietario máquinas agrícolas para sembrar maíz.

Un grupo de mujeres levantiscas se dirigieron a la finca, y apoderándose de la máquina, llevaronla al pueblo, donde la benemérita consiguió rescatarla.

Los guardias custodian la finca, pues se temen más asaltos.  
Los obreros dicen que las máquinas les acarrean la miseria, pues impiden el empleo a los braceros.

El gobernador ha declarado que obligará a respetar la libertad de los propietarios.  
Los obreros se muestran excitadísimo.

**MÁLAGA**  
**Los infantes**  
Madrid 24.—De Málaga dicen que procedentes de Melilla llegaron hoy los infantes don Carlos y doña Luisa a bordo del vapor *Lázaro*.

En el muelle les esperaban las autoridades y bastante público.  
Trasladáronse los infantes al hotel. Más tarde, en el expreso, marcharon a Madrid.

**ALBANIA**  
**Un atropello**  
Madrid 24.—Comunican de Roma que una lancha de vapor, propiedad de Essad Pachá, disparó cerca de Punta Samani, sin previo aviso, contra un buque griego, deteniendo a éste y conduciéndole a Durazzo (Albania).

A las veinticuatro horas, fué puesto en libertad.  
La Legación griega ha formulado la protesta correspondiente.

**MARRUECOS**  
**El Europa**  
Madrid 24.—Informan de Tánger que el crucero inglés *Europa* fundeó en Rabat.

El comandante cumplimentó al sultán en nombre de Inglaterra.

**TANGER**  
**Los raisnistas**  
Madrid 24.—Un despacho oficial procedente de Tetuán, dice que partidarios del Raisuli y la mehalha de Sidi Haren se mantienen a la expectativa, acampados en Sidi Azarum y el aduar T'Gusa.

Sigue reclutando combatientes y es inminente un importante combate.

**EL ARSENAL**  
**MEDICACION CIENTÍFICA Y PRACTICA**  
El ARSENAL FOSFORO IODO Y HIERRRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO-SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Su gran poder RECONSTITUYENTE y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación invariablemente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cnjal.

Prótese folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrano, -Reyes Católicos, 33.-GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal.-Farmacia, calle de Luis España, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

**SI QUERÉIS QUE DESAPAREZCAN TANTO LAS CANAS COMO PECAS Y MANCHAS DE LA CARA, COMPRAD LA**

**M. B.**

**Y LA**

**Crema Parsifal**

**EN**

**EL BUEN TONO**

**PRODUCTOS GARANTIZADOS**

# EL LOUVRE

Reyes Católicos, 39 y Zacatín, 24, 26 y 28

A pesar del gran trastorno mercantil producido en el mundo entero por la actual contienda europea, el dueño de esta casa tiene un gran placer en anunciar a su numerosa y distinguida clientela que, después de inauditos esfuerzos, ha conseguido recibir de Lyon, París, Londres y Berlín las más altas novedades en trajes de primavera y verano para señoras y caballeros.

## En EL LEÓN no se regala dinero

Pero en cambio, puede asegurar al público, que los precios que fija a todos sus artículos compiten, por lo limitados, con todos los que fije cualquiera otra casa del ramo de tejidos de Granada. Para convencerse de ello sírvanse visitarlo y consultar precios.

En EL LEÓN pueden adquirirse verdaderas novedades en artículos propios para la estación de primavera, de lana y seda, para vestidos de señora, así como en cortes de traje para caballero.

Extensos surtidos en toda clase de tejidos blancos, negros y de color.

Preços rigorosamente fijos y ventos a contado

Calle del Poota Zorrilla, 98 (antes Mosones)

## Toma de hábito

Mañana, lunes, a las cinco de la tarde, se verificará en el convento de las Tomasas, la solemne ceremonia de tomar el hábito, la señorita Pilar Cuadra Escobar.

Apadrinarán sus hermanos doña Presentación y don Servando.

## CENTRO DE GRACIA

Esta noche, a las nueve, se celebrará en este circolo, una velada recreativa a la que pueden asistir además de los socios y sus familias, todas las personas amantes de la acción social.

Antes de la velada, se procederá a la elección de junta directiva.

Se ruega a los socios la asistencia.

## TEATRO CERVANTES

Hoy se proyectarán en este coliseo dos magníficos y variados programas. En la 1.ª sección de la tarde y 1.ª y 3.ª de la noche, se repite, en vista del éxito obtenido anoche en su estreno, la hermosa y sensacional película en tres partes, «Los pequeños héroes».

En la 2.ª de la tarde y 2.ª y 4.ª de la noche, una emocionante película en tres partes titulada «El secreto de la loca».

## Sección Judicial

Señalamientos para mañana  
Sala de lo civil.—Juzg 6.º de Velaz Rubio: Pedro García Ros con Antonio Andreo Aliza sobre pago de cantidad. Procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe: contra José María Rodríguez y otro, por disparo y lesiones. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Marín; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: contra Juan Francisco Martínez Loiza, por concusiones. Abogado, señor Casancho; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío: contra Francisco Gutiérrez Ruiz, por infracción de ley de caza. Abogado, señor Gamero; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Lej: contra Rafael Ruiz Moreno, por disparo. Abogado, señor Negriño; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Licencia

Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Villacirillo, don Eduardo de Vargas y García.

Nombramientos

Han sido nombrados: Registrador de la Propiedad interino de Coin, don Lucas Larrubia Fernández.

Sustituto del de Albuñol, don Francisco Antequera Martín.

Solicitudes

Han solicitado se les nombra juez municipal suplente de Benasur, don Nicolás Fernández García y don Francisco Burgos Vizcaino.

## Teatro Isabel la Católica

Hoy, en función de tarde, a las cuatro y media, se pondrá en escena la graciosísima comedia en tres actos, de los señores Abati y Reparaz, «Los hijos artificiales». Para dicha función regirán precios reducidos.

Por la noche, última del segundo abono, se representará la preciosa comedia de los hermanos Quintero «Amores y amos», una de las más bellas producciones de los ilustres escritores sevillanos.

Completará tan sugestivo programa la segunda representación del bonito juguete cómico, original de don Jerónimo Martel, marqués de la Garantía, titulado «Frenopatia», que tanto éxito alcanzó la noche de su estreno.

Los precios para esta función son los corrientes.

Mañana, lunes, primera función del último abono. Se representará la hermosa comedia de Vital Aza «El matrimonio interino».

El martes próximo, beneficio de la primera actriz Matilde Asquerino, con un sugestivo programa.

## PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre el régimen sanitario de los barcos.

Edicto del ingeniero jefe de Minas, haciendo saber que don Francisco Romero y don José González, han solicitado los 12 y 270 pertenencias de hierro, en términos de Per. cir. Atarfe y Caparruca.

Otros del vicepresidente de la Comisión provincial, aprobando las elecciones verificadas en

Salas, y anulando la proclamación de concejales hecha por la Junta del Censo de Colomera.

Otros de los de Granada, anunciando la terminación de las matrículas para la exacción de los arbitrios sobre grifos y motores, y concediendo un plazo para la demolición de edificios ruinosos.

Otros de los de Gorfé y Guadix, haciendo saber la terminación del reparto vecinal y convocando a junta general de propietarios, cuyos terrenos se fertilizan con las aguas de la acequia llamada de la «Torre».

Provinciales del jefe de la Sección provincial de Pósitos y recaudador de Contribuciones, declarando incurso en el primero y segundo grado de apremio a varios deudores.

Anuncios de subasta de los aprovechamientos de los montes «La Viñuela» y «Ce ro de Chinchirina», situados en las jurisdicciones de Guajar Fraguil y Pinos del Rey.

Edictos judiciales.

## Instrucción Pública

En virtud del concurso de traslado del mes de Marzo último, han sido nombrados maestros interinos:

De Cerro Gordo, don Antonio Caparrós Cánovas; de Higueral, (Tijola) don Sixto García Moreno; de Polícar, (Granada), don Ramón García Martín; de Lejilla, (seño de Montefrío), don Antonio Velasco López; de Píena, don Celedonio Ruiz García; de Ventas de Zaferraya don Melchor González Acosta, y de Hinojares (León), don Evaristo Salvador Herreras.

## ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Salobreña participa que a Antonio Ruiz se le ha extraviado una cabilitería, ignorándose su paradero.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Turón, Bayacas, Vélez Benaudalla, Jete y Gújar Sierra, ha sido expuesto al público el apéndice al amilaramiento y el reparto de com. unos.

La guardia civil de Santafé ha detenido al reclamado para cumplir condena, Francisco Ruiz Soto.

## UN ROBO

Comunican de Guadix que anteayer fueron detenidos, por robar varias prendas de seda, de un bulto que había en el muelle de la estación, los empleados de la Compañía del Sur de España Antonio Puertas Bayacas, Luis González, Antonio Parejo, Antonio Sánchez y Francisco Fernández.

Dichos individuos han sido encarcelados en la cárcel de aquella ciudad.

## Delegación de Hacienda

Mañana se abonarán libramientos a don Ricardo Páyo, don Salvador García, sise de presidente del Ayuntamiento de Granada y depositario pagador.

## CARIDAD

La solicitud encarecimiento de las personas generosas, Carmen Aranda Fernández, pobre mujer que tiene a su marido, Juan Jiménez, en el Hospital, y habita en la mayor miseria, con cuatro hijos pequeños, en la calle de San Jacinto números 10 y 12.

## REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campllo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: 2. Sgarario.—Defunciones: Josefina Aranda y Gómez, Antonia Hernández Villalba y Francisco Reyes Menecho.

Nacimientos: ninguno. Salvador.—Defunciones: Carmen Fernández García, Bernabé Rodríguez Montoro y Dolores Fajardo Fernández.

Nacimientos: 2.

## ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 24 de Abril de 1915

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	8.6	698.95	Oeste	Niebla
A las 16	10.0	697.16	O.este	Lluvia

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 13.8 — Idem ídem a la sombra, 13.0. — Idem mínima cubierto, 6.8 — Idem ídem descubierta, 6.0. — Lluvias, 1.83 mm. — Evaporación, 2.26 mm.

## Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Preços del día anterior	Quintales	Real	Cent
Trigo	39.76	4.40	26
Cebada	00.00	1.00	00
Mais	24.52	3.00	00
Mais	00.00	3.00	00
Eros	00.00	3.00	00

Los 49 kilos de trigo se han vendido al precio 1.750 a 18 pesetas

Existencias de ayer, 534 quintales. Entrada de hoy, 68

Total 602  
Vendido 91

Quintales 511

## Pescado

Cotización oficial que tuvo ayer el pescado en la Romaniña:

Pescado, a 1.22; piletas, a 1.10; boquerones, a 1.48; sardinas, a 1.07; berreguitos, a 0.8; carabina, a 1.70; camarones, a 2.35; almejas, a 0.34

En Granada se cotiza: Dentro de la capital, de 60 reales arroba; Fuera de puertas, a 44. El mercado está en calma, a causa de la suspensión de los embarques, motivada por la guerra europea.

En Córdoba.—Cotizase en los molinos, a 40 reales arroba.  
En Jén, a 45 reales arroba.  
En Sevilla: Aceite nuevo bien presentado, de 11.50 a 11.62 los once y medio kilos; candelón, de 11.25 a 11.37.  
En Málaga: En puertas, a 11.25 pesetas los once y medio kilos. El mercado en bajá.

## Mataero

Carnización y precios del día anterior.  
13 reses mayores, en peso de 478 kilos, de 2.10 a 2.28

## LA SEÑORA

LA SEÑORA  
D.ª MATILDE DELGADO MARTÍN  
Viuda de Herrera

Falleció el día 18 de Abril de 1915  
R. I. P.

Su hija, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

La Misa de Requiem que se celebrará el lunes, día 26, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, a las diez de la mañana, así como todas las que se celebran desde las ocho hasta la citada hora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Señora.

En San Andrés.—Septenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Te cera palabra, Mujer, he ahí a tu hijo; y después dice al discípulo, he ahí a tu madre. Sermón a cargo del doctor don Joaquín Lisherias Poza, el cual de esta Santa Iglesia Metropolitana. En sufragio de las almas de don Victoriano Monteleque y de su esposa doña Dolores Santaló (q. e. p. d.), a disposición de sus señores hijos y hermanos. Hoy, a las seis de la tarde.

En San Andrés.—Septenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Te cera palabra, Mujer, he ahí a tu hijo; y después dice al discípulo, he ahí a tu madre. Sermón a cargo del doctor don Joaquín Lisherias Poza, el cual de esta Santa Iglesia Metropolitana. En sufragio de las almas de don Victoriano Monteleque y de su esposa doña Dolores Santaló (q. e. p. d.), a disposición de sus señores hijos y hermanos. Hoy, a las seis de la tarde.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde recibir la Sagrada Comunión en la iglesia de los Santos Justos y Pastor, el día 26, a las nueve, a don Luis Morell Terry, don Eugenio Valjejo Ruiz y don Carlos Morell Cuéllar.

—También corresponde recibir la Sagrada Comunión en la iglesia del Hospicio, el día 27 a las siete, a los señores don Nicolás Morón Morón, don Francisco Barrecheguren Montañud y don Antonio García Alcaide.

En los Hospitalicos.—El día 25, cultos a la Virgen de Consolación. Por la mañana, a las ocho y media, comunión y procesión. Por la tarde, a las siete, suntuo rosario, letanía cantada, sermón, reserva y salve.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San José. Por su santo Patrono. En sufragio del Excmo. señor don José Moreno Marón, dignísimo Arzobispo que fué de esta Diócesis, a devoción de sus abisbaces.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. Mañana en San José.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y Capilla de la Misericordia, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Jubilios concedidos.—En las Capuchinas, doña Encarnación de la Torre por sus padres.—En San Juan de Dios, don José López Barajas, por sus difuntos.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de Comunión.—En las Capuchinas, a las siete y media de la mañana.—En el Sagrado Corazón, Hospitalicos, Santuario del Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y Santa Escolástica, a las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de San José.—En San Juan de Dios, a las nueve de la mañana y predica el R. P. Luis María Llop, Carmelita Calzadón.—En las Capuchinas, a las diez y predica don José María Martín López.—En Santa Escolástica, a las diez y media y predica el Reverendo P. Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En San José, a las diez y media y predica el señor cura propio don Juan Sedo.

Procesión general de Letanías.—En la Catedral, terminada la hora de Nonas: a las nueve y tres cuartos de la mañana tiene lugar la procesión de Letanías, dirigiéndose a la iglesia de San José, donde se canta un motete con verso y oración y después regresa a la Catedral, donde terminada la Letanía con las plegarias y oraciones propias se canta una Misa solemne con órgano pero sin Gloria ni Credo.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las siete y media, y la misa de cuarto; la de Prima en el altar mayor, a las ocho.—En San Ceclilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, y en los PP. Capuchinos.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Ejercicio de los Siete Palabras.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las cinco de la tarde y predica el señor don Enrique Bermejo, cura propio de dicha iglesia.

Tiduo en honor de Ntra. Sra. del Buen Consejo, en la iglesia de los Hospitalicos, a las siete de la tarde y predica el R. P. León Ochoa, Agustino recoleto.

Novena en honor de San José de la Montaña.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Luis María Llop, Carmelita Calzadón.

Septenario en honor de San José.—En las Capuchinas, a las siete y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoyos.—En Santa Escolástica, a la misma hora y predica el R. P. Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En San José, a las seis de la tarde y predica el R. P. Ricardo Olea.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Cultos para el lunes  
Santos del día 26.—Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santos Cleto y Marcelino papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado, conmemoración de la octava. En la Misa 3.ª oración «Conceda» Credo. P. oficio del tiempo.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas vivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santo Toribio de Mogrovejo) obispo con conmemoración del antecedente y de los octavas.

Jubileo perpetuo, 40 Horas, Rosario, Triduo

En San Andrés.—Septenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Te cera palabra, Mujer, he ahí a tu hijo; y después dice al discípulo, he ahí a tu madre. Sermón a cargo del doctor don Joaquín Lisherias Poza, el cual de esta Santa Iglesia Metropolitana. En sufragio de las almas de don Victoriano Monteleque y de su esposa doña Dolores Santaló (q. e. p. d.), a disposición de sus señores hijos y hermanos. Hoy, a las seis de la tarde.

En San Andrés.—Septenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Te cera palabra, Mujer, he ahí a tu hijo; y después dice al discípulo, he ahí a tu madre. Sermón a cargo del doctor don Joaquín Lisherias Poza, el cual de esta Santa Iglesia Metropolitana. En sufragio de las almas de don Victoriano Monteleque y de su esposa doña Dolores Santaló (q. e. p. d.), a disposición de sus señores hijos y hermanos. Hoy, a las seis de la tarde.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde recibir la Sagrada Comunión en la iglesia de los Santos Justos y Pastor, el día 26, a las nueve, a don Luis Morell Terry, don Eugenio Valjejo Ruiz y don Carlos Morell Cuéllar.

—También corresponde recibir la Sagrada Comunión en la iglesia del Hospicio, el día 27 a las siete, a los señores don Nicolás Morón Morón, don Francisco Barrecheguren Montañud y don Antonio García Alcaide.

En los Hospitalicos.—El día 25, cultos a la Virgen de Consolación. Por la mañana, a las ocho y media, comunión y procesión. Por la tarde, a las siete, suntuo rosario, letanía cantada, sermón, reserva y salve.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San José. Por su santo Patrono. En sufragio del Excmo. señor don José Moreno Marón, dignísimo Arzobispo que fué de esta Diócesis, a devoción de sus abisbaces.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. Mañana en San José.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y Capilla de la Misericordia, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Jubilios concedidos.—En las Capuchinas, doña Encarnación de la Torre por sus padres.—En San Juan de Dios, don José López Barajas, por sus difuntos.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Nuestra Sra del Buen Consejo y Septenario a San José, en su parroquia, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.—En San José, a las nueve.

Función.—En las Capuchinas, a las nueve de la mañana y predica el M. I. señor doctor don José Sánchez Quero.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena y en San José.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la iglesia de Santa María Magdalena.

En San Andrés.—Septenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Te cera palabra, Mujer, he ahí a tu hijo; y después dice al discípulo, he ahí a tu madre. Sermón a cargo del doctor don Joaquín Lisherias Poza, el cual de esta Santa Iglesia Metropolitana. En sufragio de las almas de don Victoriano Monteleque y de su esposa doña Dolores Santaló (q. e. p. d.), a disposición de sus señores hijos y hermanos. Hoy, a las seis de la tarde.

Congregación de la Comunidad diaria.—Corresponde recibir la Sagrada Comunión en la iglesia de los Santos Justos y Pastor, el día 26, a las nueve, a don Luis Morell Terry, don Eugenio Valjejo Ruiz y don Carlos Morell Cuéllar.

—También corresponde recibir la Sagrada Comunión en la iglesia del Hospicio, el día 27 a las siete, a los señores don Nicolás Morón Morón, don Francisco Barrecheguren Montañud y don Antonio García Alcaide.

En los Hospitalicos.—El día 25, cultos a la Virgen de Consolación. Por la mañana, a las ocho y media, comunión y procesión. Por la tarde, a las siete, suntuo rosario, letanía cantada, sermón, reserva y salve.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San José. Por su santo Patrono. En sufragio del Excmo. señor don José Moreno Marón, dignísimo Arzobispo que fué de esta Diócesis, a devoción de sus abisbaces.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. Mañana en San José.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y Capilla de la Misericordia, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Jubilios concedidos.—En las Capuchinas, doña Encarnación de la Torre por sus padres.—En San Juan de Dios, don José López Barajas, por sus difuntos.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de Comunión.—En las Capuchinas, a las siete y media de la mañana.—En el Sagrado Corazón, Hospitalicos, Santuario del Perpetuo Socorro, San Juan de Dios y Santa Escolástica, a las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones en honor de San José.—En San Juan de Dios, a las nueve de la mañana y predica el R. P. Luis María Llop, Carmelita Calzadón.—En las Capuchinas, a las diez y predica don José María Martín López.—En Santa Escolástica, a las diez y media y predica el Reverendo P. Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En San José, a las diez y media y predica el señor cura propio don Juan Sedo.

Procesión general de Letanías.—En la Catedral, terminada la hora de Nonas: a las nueve y tres cuartos de la mañana tiene lugar la procesión de Letanías, dirigiéndose a la iglesia de San José, donde se canta un motete con verso y oración y después regresa a la Catedral, donde terminada la Letanía con las plegarias y oraciones propias se canta una Misa solemne con órgano pero sin Gloria ni Credo.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las siete y media, y la misa de cuarto; la de Prima en el altar mayor, a las ocho.—En San Ceclilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, y en los PP. Capuchinos.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Ejercicio de los Siete Palabras.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las cinco de la tarde y predica el señor don Enrique Bermejo, cura propio de dicha iglesia.

Tiduo en honor de Ntra. Sra. del Buen Consejo, en la iglesia de los Hospitalicos, a las siete de la tarde y predica el R. P. León Ochoa, Agustino recoleto.

Novena en honor de San José de la Montaña.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Luis María Llop, Carmelita Calzadón.

Septenario en honor de San José.—En las Capuchinas, a las siete y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoyos.—En Santa Escolástica, a la misma hora y predica el R. P. Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En San José, a las seis de la tarde y predica el R. P. Ricardo Olea.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Cultos para el lunes  
Santos del día 26.—Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santos Cleto y Marcelino papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado, conmemoración de la octava. En la Misa 3.ª oración «Conceda» Credo. P. oficio del tiempo.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas vivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santo Toribio de Mogrovejo) obispo con conmemoración del antecedente y de los octavas.

Jubileo perpetuo, 40 Horas, Rosario, Triduo

En San Andrés.—Septenario al Santísimo Cristo de la Salud.—Te cera palabra, Mujer, he ahí a tu hijo; y después dice al discípulo, he ahí a tu madre. Serm

# CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Los edemas, acedías, eructos, indigestiones, pesadas, hinchazón y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

## Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

constituídas precisamente a nombre de los contribuyentes que las contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pidanse prospectos a CARMEN, NUMERO 33. - MADRID

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos*, como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. - Barcelona

### ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega a funcionar por sí solo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

## LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse a cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilite, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

## LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal a hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pericia intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el

## LAXEN BUSTO

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y demás pueblos importantes de la provincia.

MENUS de lujo, fotografiados, para banquetes. Imprescindible desde 4 pesetas el cliente. - Se reciben encargos en el

## NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Luchambre, 8, segunda planta. Manuel Paso, 2 (bajos)

## CARRILLO Y COMPAÑIA

ALHONDIGA, 11 y 13. - GRANADA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. - ABONOS COMPUESTOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

### Semilla de Remolacha

MARCA KNAUER MUY RICA Y DE GRAN RENDIMIENTO

El kilo a 1'50 pesetas



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Enriquez Lozano, 8 (entrada por la Mariana)

### ¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

## "Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

FRASCO 6 PESETAS

Depositarlos en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Espartaco 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 31; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

## Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina.

MALAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.

SEVILLA: Kiosco de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.

## Fábrica de Gorras

DE NICOLÁS BERMUDEZ

Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)

Ventas por mayor y detall

### MODISTA

recién llegada de Madrid, se ofrece a domicilio y admite encargos para su casa, Palacios, 6.

### FÁBRICA DE JABONES

Se vende harina jabonosa para lavar sin jabón y sacar toda clase de manchas en ropa negra y de color, tanto de lana, como de hilo. Federico López Mendoza

### AMA DE CRÍA

primeriza, con leche fresca. Darán razón, placeta de Santillana, 12, Jo sefa Espigares

### Flejes

se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2, (bajos).

## LOS TIROLESES

Empresa análogadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Pidanse tarifas. - Rápidas propagandas.

## CAJONES

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2.

## Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrére, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón de la marca firma M. Barrére.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

## AUTOMÓVIL

Se vende, a toda prueba. Puede verse acerca de la Tinajilla, cochera.

## RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Pueden verse en el

## Noticiero Granadino

Administración: General Luchambre, 8

## SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MADRID

Presidente honorario, Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII

Arados brabant «Miranda», Arados alemanes para una vunta de mulos, Gradas-Cultivadores americanos, Desterronador «Zulueta», Trituradores de grano, Corta pajás y Corta forrajes, Seleccionadoras «Marat» y «Pernollet», Aventadoras, Trillos de discos rotativos, Segadoras sgavilladoras y atadoras, Guadañadoras, Rastrillos, Bombas, Norias, Motores, etc., etc.

## TRILLADORA SAMPERE «LA ESPAÑOLA»

La única que se adapta a las necesidades de esta región, la única que puede transportarse por caminos vecinales con la facilidad de una carretera, la que consume menos personal y combustible, mecanismo todo a la vista.

Su rendimiento es de doscientas fanegas en diez horas de trabajo.

Motoarado «Stock» a gasolina con el que se libran catorce fanegas de tierra a una profundidad de veinticinco centímetros en diez horas.

Esta casa cuenta con grandes existencias de piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas a precios baratísimos y con personal práctico para el montaje y reparación de máquinas.

También facilita catálogos y presupuestos gratis y MAQUINAS A PRUEBA a quien lo solicite.

Sucursal en Córdoba, Avenida de Canalejas, 9

Representante exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada,

Don Angel Suárez-Varela

Representante para la provincia de Granada, D. Rafael Calvo, S. Isidro 33

## D.ª Rafaela Moreno

PROFESORA EN PARTOS

San Jacinto, número 13



## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Piss, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 8, entresuelo.

## D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

CALLE DE ELVIRA N.º 100

# EN LOS ALMACENES LA PAZ

## NUESTROS OBSEQUIOS

Según acta cuya copia obra en nuestro poder, hemos hecho entrega al Notario de este Ilustre Colegio, D. Federico Fernández Ruiz, de ocho sobres lacrados conteniendo la fecha de un día de cada uno de los meses Abril a Noviembre, inclusive, del año actual, para obsequiar a nuestros compradores con la devolución en efectivo del importe íntegro de las compras de CONTADO al DETALL, hechas en el día señalado.

Todo comprador de nuestros Almacenes tiene derecho a él, bajo las siguientes

- Bases de este obsequio
- 1.ª El primero de cada mes, el Notario Sr. Fernández Ruiz, abrirá ante testigos, el sobre correspondiente al mes anterior y publicaremos el acta donde conste el día fijado para el obsequio.

- 2.ª Un empleado de nuestra casa, llevará en los días sucesivos al domicilio de cada comprador, el importe íntegro en dinero, de la compra que verificó dicho día, recogiendo el oportuno recibo de la entrega.
  - 3.ª Quienes en el pago de la compra a reintegrar, tengan entregados nuestros cupones de los Periódicos o billetes de Tranvías, los recibirán en la proporción misma que ellos los dieron.
  - 4.ª A los compradores que no residan en Granada, se les enviará por Giro postal o Valores declarados, deducido el gasto que origine su envío.
- ### NOTAS
- Suplicamos a todo comprador deje indicados su nombre y domicilio al realizar sus compras.
- Nuestros cupones de los Periódicos y billetes de Tranvías, se admiten como dinero en la proporción establecida.
- Precios rigurosamente fijos

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 431

F. L. PARREÑO

Los Invencibles, el Monarca y la Huguera

sin más cadena que la moral, sin que me sujete a ti otra cosa que el cariño. Porque yo puedo amar a una bella como tú que tiranice mi alma, que destroce mi corazón; pero nunca a la que me juzgue un criminal digno de esta cadena.

— ¡Qué horizonte me descubres, Flaviano! Dime: suelto aquí, ¿vivirás mucho tiempo?

— Suelto, pero encerrado, poco; libre, mucho.

— Hablaré con mi hermano, que es el autor de todo, y tendré en cuenta tus deseos, si tú a la vez me ayudas.

— Haré lo que pueda y deba mientras esté enamorado.

— ¿Y luego?

— Luego, todo lo que tú quieras.

— Voy a darte una prueba de mi confianza, de algo más que de mi confianza.

Y acercó el sillón, poniéndose al lado de Osorio.

Nuestro hábil Flaviano se dispuso a luchar poniendo en juego todas sus armas intelectuales.

La pelea tenía que ser necesariamente ruda, terrible. El sólo quería conquistar su libertad; ella quería todo lo contrario, y algo más, que comprenderá el lector.

Tenía cuarenta años, no había amado a ningún hombre, era vehementemente, y ya sabemos que Osorio seducía y arrastraba hasta con sus movimientos.

No lo conocía Batista, ni pudo comprender el atractivo y la preponderancia de este privilegiado ser para con las mujeres. Al dejar a su hermana encerrada con Fla-

viano, firmaba su sentencia de muerte sin apercibirse de ello.

Debió haberle muerto en el acto de sorprenderle; de no hacerlo, era lo probable que le costase a él la vida.

Dejar un enemigo pensar a Osorio, era entregarle un puñal afilado. Lo grave, lo único grave para el Duque, era ahora contener las pretensiones en «crescendo» de Magdalena.

Continuaron hablando hasta que anocheció, y ella se puso en pie. Flaviano estrechó entre sus manos una de Magdalena, que, impresionada y víctima ya del predominio que ejercía sobre ella Osorio, desapareció, dejando sin cerrar la trampa del sótano.

A las ocho cenó en compañía de su hermano y a las diez se acostó, permaneciendo dos horas formando castillos en el aire y alentando su vida con más ilusiones que flores tiene un pensil.

Estos ensueños que despierta tenía ella debían costar a ambos mu-

chos disgustos. Osorio no quería ni podía aceptar otra cosa que su libertad: prefería ya la muerte a faltar a la madre de sus hijos, a su bellísima y amada esposa, y menos con una arpa que despreciaba, y la que sólo náuseas podía inspirarle.

Cuando el Duque se quedó solo comenzó de nuevo a pasear pensando en defenderse: veía próximo y cruel el ataque, y se ponía en guardia.

Ya era de noche cuando bajó un montañés y le arregló el farol, encendiéndolo después.

Seguidamente le entró un colchón de lana, dos almohadas, sábanas, una manta, colcha, y le hizo la cama sobre las hojas de maíz.

Se llevó la cesta y cuanto había encima de la mesa, y a las ocho le sirvió una cena caliente igual a la de Batista.

Los montañeses entraban ya, sañan y se acercaban a él sin cuidado alguno.

A pasar de la lucha que sostenía Flaviano consigo mismo, cenó con

buen apetito, permaneciendo más de media hora comiendo.

Cuando hubo concluido le dejaron agua y vino sobre la mesa y retiraron todo el servicio, preguntándole:

— ¿Queréis algo?

— No.

— Hasta mañana.

— ¡Adiós!

Y desapareció cerrando la puerta

Osorio paseó hasta las diez de la noche, que se desnudó con mucho trabajo, por impedirse la cadena que rodeaba su cintura; pero se quitó lo que pudo, y se echó entre sábanas finas y limpias.

Durmió desde las once hasta las ocho.

Cuando abrió los ojos vió todo lo necesario para lavarse y el aseo necesario, un sillón en vez de taburete, su ropa limpia y colocada encima del sillón, y el sótano limpio como no estuvo nunca.

— Todo esto sería muy bueno si no se me exigiese el pago en una clase de moneda que no uso - dijo

— y que carezco de ella. Recurriré a mi entendimiento, por más que en la ocasión presente no me va a bastar. Esa mujer no se dará por satisfecha con frases.

Se vistió luego, y al acabar el aseo bajó un montañés y le sirvió el almuerzo.

Nada echó de menos en él: le dieron ave, carne de venado y tortilla con jamón, postres y buen vino.

Retiraron el servicio, dejándole agua y le cerraron la puerta.

Osorio paseó mucho tiempo, descansó luego en su nuevo sillón y volvió a pasear hasta las dos que le entraron la comida. Hasta le mandaron exquisitos dulces, fabricados en un convento de monjas que no distaba mucho de allí.

— Tanto mimo - se decía el duque - no me gusta, porque no han de querer regalármelo.

Ni el montañés le decía nada, ni Flaviano le hizo una sola pregunta.

Eran escenas mudas.

Poco después de las tres se volvió a abrir la puerta del sótano, pre-